

IPC	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
Cierre	33,799	-1.37%	-20.91%	-22.37%
Máximo	35,043	-1.17%	-19.21%	-19.82%
Mínimo	33,720	-0.52%	-21.00%	-22.37%

Índice	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
DJI	21,637	12.84%	-19.74%	-24.18%
S&P 500	2,541	10.26%	-18.45%	-21.34%
Nasdaq	7,502	9.05%	-16.46%	-16.39%

IPC				
Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
23/03/2020	34,722	32,647	32,964	186,601,711
24/03/2020	35,148	32,964	34,566	246,843,905
25/03/2020	36,494	34,369	35,537	211,798,751
26/03/2020	36,655	35,494	35,707	223,230,740
27/03/2020	35,043	33,720	33,799	270,719,276

ASUR: informó sobre el COVID-19 y el impacto en sus operaciones. A detalle, el 21 de marzo 2020 el gobierno de Colombia suspendió la aviación comercial para los aeropuertos del país desde el 25 de marzo hasta el 13 de abril. Como consecuencia, las operaciones de los aeropuertos que opera en Colombia serán suspendidas a partir de esa fecha. Por otro lado, a la fecha tanto en México como Puerto Rico aún no se han emitido restricciones de viaje. Sin embargo, es posible que México y/o EUA emitan restricciones de vuelo similares a las que se han realizado en otros países. Adicionalmente, en los últimos días algunas aerolíneas y cliente/inquilinos le han solicitado apoyo, manteniendo discusiones comerciales con ellos en cuanto a sus contratos. ASUR considera que posee suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones y seguir operando en el curso normal.

BIMBO: dispuso de \$720 millones USD de su línea de crédito revolvente comprometida, la cual tiene un valor total de \$2,000 millones USD. El crédito dispuesto tiene como fecha de vencimiento el 7 de octubre 2023. Los recursos serán utilizados para el refinanciamiento del bono con vencimiento en junio 2020 con valor de \$200 millones USD y el restante está destinado a incrementar su liquidez, priorizando la flexibilidad y fortaleza financiera como medida precautoria frente al entorno actual.

CEMEX: informó que CEMEX Latam Holdings informó a la Superintendencia Financiera de Colombia que, de conformidad con un decreto nacional emitido por el gobierno en respuesta a la pandemia de coronavirus, ciertas actividades en Colombia cesarán temporalmente hasta el 13 de abril 2020. Como resultado, CEMEX Colombia suspenderá temporalmente la producción y actividades relacionadas en Colombia a partir del 25 de marzo 2020 con intención de cumplir con el decreto. Además, siguiendo las medidas implementadas en Panamá, CEMEX también detendrá temporalmente la producción y actividades en Panamá.

GAP: anunció, considerando las circunstancias actuales y disrupciones a nivel nacional/ global derivado de la pandemia por el COVID-19 y en beneficio de la emisora, diversas acciones y medidas aprobadas por su Consejo de Administración que incluyen: plan de contención del costo de servicio mediante reducción de consumos, servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento, aplazamiento de inversiones de capital no obligatorias, solicitar a autoridades posponer inversiones comprometidas para 2020 y posponer la presentación de las propuestas de dividendo y reducción de capital (como una medida prudente para proteger su liquidez). Adicionalmente, S&P confirmó sus calificaciones crediticias de emisor y de deuda de largo/corto plazo en escala nacional de 'mxAAA' y 'mxA-1+'; la perspectiva se mantiene en estable.

IENOVA: celebró un contrato de crédito con vigencia de 15 años por \$100 millones USD con Japan International Cooperation Agency. Los fondos los utilizará para financiar y/o refinar la construcción de su portafolio de proyectos de generación solar.

PE&OLES: informó que, debido a las condiciones actuales de los precios de los metales que produce, decidió fijar (cerrar) y monetizar una parte del valor de mercado de sus posiciones de cobertura de oro, plata y zinc realizando la utilidad en estas posiciones, con lo que recibirá aproximadamente \$87.6 millones USD. Asimismo, contrató coberturas cambiarias para mitigar posibles efectos adversos de una revaluación significativa en el tipo de cambio sobre sus costos de producción en MXN.

TLEVISA: anunció que dispuso de \$14,771 millones MXN de su línea de crédito revolvente. Lo anterior como una medida de prudencia y precaución para incrementar su posición de efectivo y preservar su flexibilidad financiera en contexto de la incertidumbre actual de los mercados globales como resultado del brote de COVID-19.

VESTA: retiró \$85 millones USD de su existente línea de crédito revolvente a 3 años por \$125 millones USD, con vencimiento en agosto de 2022. Adicionalmente, suspendió temporalmente el desarrollo de nuevos edificios especulativos, adoptando un enfoque cauteloso hacia el entorno comercial actualmente volátil relacionado con COVID-19.

VOLAR: informó que la propagación del COVID-19 y las restricciones gubernamentales impuestas a los viajes redujeron significativamente la demanda global de transporte aéreo. En consecuencia, a partir del 24 de marzo 2020 reducirá su capacidad para el resto de marzo y abril 2020, en aproximadamente 50% del total de sus operaciones contra el itinerario publicado originalmente. Adicionalmente tomará diversas acciones para reducir costos y mantener la liquidez durante este periodo.

WALMEX: informó sobre los principales acuerdos de su asamblea de accionistas y consejo de administración; sobresalió la renuncia de su CFO y designación de un CFO interino. También informó diversas acciones que ha llevado a cabo para apoyar a las familias y comunidades en México y Centroamérica frente a la pandemia del COVID 19.

FUENTE: EMISNET.

